

PROCESO HIPOTECARIO
RADICADO: 0055-2007
DEMANDANTE: CONCASA INVERSIONES SAS
DEMANDADO: ANGELICA GALOFRE DE PALACIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD (INC TERCERO DEL ART. 129
DEL C.G.P)

En traslado a la parte contraria del escrito de incidente de nulidad presentado por el doctor MANUEL ACUÑA PEÑATA, apoderada judicial la parte OPOSITORA A LA DILIGENCIA DE REMATE, por el término de tres (3) días de conformidad con el inciso 2° del Art. 110 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 7 de Febrero De 2022, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 7 de febrero De 2022, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 8 de Febrero De 2022, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 10 de Febrero De 2022, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA